

# Puntos centrales de la relación entre el desarrollo sostenible y la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios\*

María del Pilar Sánchez Muñoz\*\*

SE RESEÑAN ALGUNOS FUNDAMENTOS QUE SUSTENTAN LA PROBLEMÁTICA DEL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS, TENIENDO EN CUENTA ASPECTOS SUSTANCIALES COMO LAS INSTITUCIONES FORMALES E INFORMALES, EL TERRITORIO Y LA GOBERNANZA LOCAL. SE RESALTA QUE, TANTO LOS CIUDADANOS COMO QUIENES TOMAN LAS DECISIONES DE POLÍTICA PÚBLICA DEBEN ADOPTAR POSTURAS RESPONSABLES CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE. ADEMÁS, SE REQUIERE UNA MAYOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA CONSTRUCCIÓN DE ESTRATEGIAS PARA MITIGAR PROBLEMAS RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE.

PALABRAS CLAVES: DESARROLLO SOSTENIBLE; INSTITUCIONES; TERRITORIO; GOBERNANZA LOCAL; MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS.

IN THIS PAPER THE FUNDAMENTAL PRINCIPLES UNDERLYING THE SOLID WASTE MANAGEMENT ARE ANALYZED, ALSO SUBSTANTIAL ASPECTS SUCH AS FORMAL AND INFORMAL INSTITUTIONS, THE TERRITORY AND THE LOCAL GOVERNANCE. AS A CONCLUSION BOTH CITIZENS AND PUBLIC POLICY MAKERS SHOULD ADOPT RESPONSABLE POSITIONS WITH THE SUSTAINABLE DEVELOPMENT. IT ALSO REQUIRES GREATER CITIZEN PARTICIPATION IN THE CONSTRUCTION OF STRATEGIES TO MITIGATE PROBLEMS ASSOCIATED WITH THE ENVIRONMENT.

KEY WORDS: SUSTAINABLE DEVELOPMENT; INSTITUTIONS; TERRITORY; LOCAL GOVERNANCE; HOUSEHOLD SOLID WASTE MANAGEMENT.

## Introducción

Para analizar el manejo de residuos sólidos domiciliarios se debe partir de la idea que los materiales

en todo el proceso (desde su extracción hasta convertirse en “desechos”), desde la lógica natural, recir-

---

\* Documento presentado en el Simposio Retos de los Encadenamientos Globales y del Desarrollo en América Latina el 13 de julio en el 55 Congreso Internacional de Americanistas, celebrado en San Salvador, El Salvador en la Universidad Francisco Gavidia, del 12 al 17 de julio, 2015.

---

\*\* Postulante a Doctora en Desarrollo Sostenible y Magister en Economía. Investigadora del Grupo de Investigación Economía y Desarrollo Humano de la Universidad de La Salle, Bogotá, Colombia.

Correo electrónico:  
[madpilarsanchez@gmail.com](mailto:madpilarsanchez@gmail.com)

Recibido: 1° de febrero del 2016.  
Aceptado: 4 de abril del 2016

Culan. Por lo anterior, se hace imperante construir un concepto de residuo sólido desde la Economía Ecológica a partir de la construcción de una fundamentación que tenga en cuenta aspectos sustanciales para el desarrollo sostenible, tales como: a) las instituciones formales e informales; b) el territorio que se desea; y c) la Gobernanza Local que ejercen los ciudadanos.

En este documento se presenta una breve reseña de los elementos fundadores del manejo de residuos sólidos domiciliarios, a través del análisis teórico y utilizando la técnica descriptiva. Para esto, se realizó una revisión de los preceptos básicos sustentados en algunos autores tales como Daly (1980), Sen (2001), Nussbaum (2007), Leff (1995, 2010), Morin (2002), North (1993), entre otros.

Esta revisión teórica es clave para entender la relación entre la ciudad como un espacio ecológico y los residuos sólidos domiciliarios, el medio ambiente y el desarrollo, el Estado y la ciudadanía, las instituciones y la calidad de vida de los habitantes.

De esta forma, en la parte inicial del documento, se parte de algunas consideraciones teóricas tales como el desarrollo sostenible, la gobernanza y las instituciones y que se relacionan con la Economía Ecológica para comprender la conexión entre la naturaleza y las actividades antrópicas. La segunda parte presenta una breve descripción de los lineamientos teóricos en torno al

desarrollo sostenible. La tercera parte muestra la importancia de la gobernanza local para la transformación de las acciones ciudadanas en el territorio. La cuarta, presenta los aspectos fundamentales de la Nueva Economía Institucional. En la quinta y última parte se presentan las conclusiones.

### ¿Por qué la Economía Ecológica?

La Economía Ecológica es el punto de partida de este análisis, dado que propone “volver a conectar el sistema económico con el sistema ecológico que lo sustenta [...] cuestionando los fundamentos y axiomas sobre los que reposa la economía neoclásica y tratando de desarrollar un nuevo marco conceptual y metodológico de análisis que refleje e incorpore los costes físicos de la actividad económica (Gómez-Baggethun & De Groot, 2007, pág. 5).

Uno de los precursores de la Economía Ecológica es Daly (1980), quien propone seis criterios operativos para garantizar la sostenibilidad de las funciones ambientales, dentro de los que se encuentra el *principio de la emisión sostenible*, el cual implica que “las tasas de emisión de residuos deben ser iguales a las capacidades naturales de asimilación de los ecosistemas, lo que implica emisión cero de residuos no biodegradables” (Castiblanco, 2007, pág. 13), razón por la cual, para estudiar la gestión integral y sostenible de los residuos sólidos domicilia-

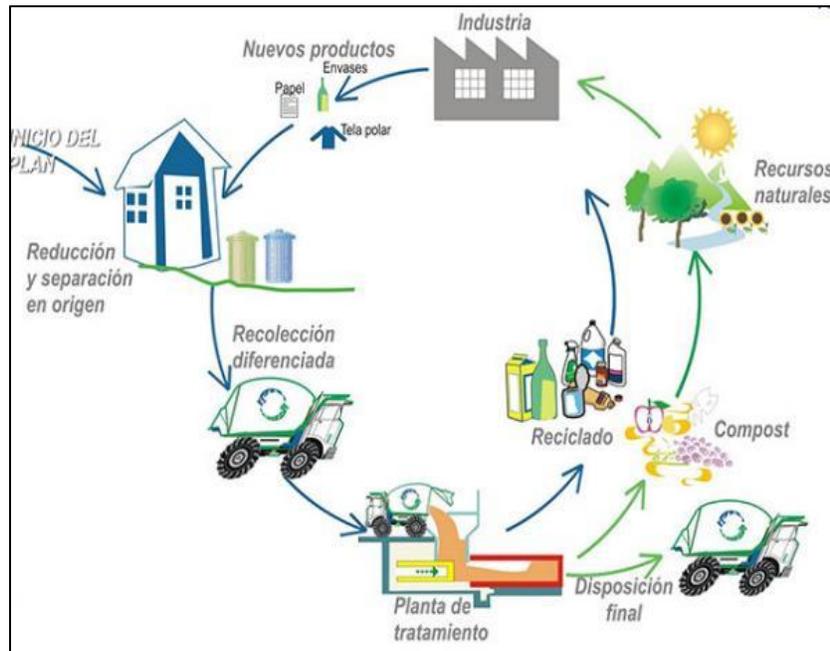
rios se debe partir de esta escuela del pensamiento.

Para lograr el principio planteado por Daly (1980), es indispensable reconocer a los actores involucrados en el ciclo del manejo de los residuos sólidos domiciliarios. Por un lado, la industria transforma los recursos naturales en bienes y servicios finales; por otro, los hogares, a través de su consumo generan los residuos sólidos; los recicladores ayudan en el proceso de separación y selección de material potencial-

mente reciclable; también están las empresas prestadoras de la recolección y transporte, las cuales pueden ser públicas y/o privadas; y, finalmente, las empresas que se encargan del tratamiento para devolver los residuos al proceso productivo (transformados en materia prima) o para su disposición final, bien sea en relleno sanitario o a través de incineración (Figura 1). Todos estos ciudadanos deben tener una conciencia ambiental que les permita tomar las mejores decisiones dentro de la cadena de materiales.

FIGURA 1

PROCESO CIRCULAR DE LOS MATERIALES



Fuente: <http://labasuramateriaprima.blogspot.mx/2011/04/blog-post.html>

Los actores anteriormente descritos tienen cada uno un papel decisivo en el metabolismo social para reducir la cantidad de residuos que se disponen en el relleno sanitario. Se requiere, entonces, contextualizar teóricamente los elementos esenciales de ese metabolismo para la construcción de un concepto de los residuos como materiales y de un sistema de manejo de residuos eficiente.

Adicionalmente, visto desde la Economía Ecológica, los residuos sólidos son la pérdida de calor del ecosistema si se analiza a la ciudad como un espacio ecológico urbano, “con una infinidad de componentes tanto biofísicos como socioeconómicos interrelacionándose mutuamente” (Carrasco, 2010, pág. 76) y su disposición final representa la capacidad que tienen los ecosistemas, en este caso urbanos, para absorberlos.

Por lo anterior, se requiere de la responsabilidad conjunta de todos y cada uno de los actores (Estado, empresa privada, consumidores, recicladores y sociedad civil en general); la configuración de una institucionalidad que incentive la conciencia en el consumo, los procesos de producción limpia, la creación de bienes y servicios finales amigables con el medio ambiente y cuya vida útil no esté programada; y la planeación territorial acorde con las necesidades de la comunidad, en donde la naturaleza no se vea como una mercancía o como meramente la provisión de factores de producción.

## **El desarrollo sostenible y los residuos sólidos**

En los últimos años ha surgido un debate en torno al concepto de desarrollo. En la década de los sesenta, siguiendo los preceptos de Keynes, se planteaba que el desarrollo se medía por el crecimiento anual del PIB per cápita. Sin embargo, a finales del siglo veinte, se incluyeron en el análisis del desarrollo, variables relacionadas con el entorno, el ambiente, las relaciones entre los individuos, entre otros. En este sentido, Couto (2012, pág. 18) anota que “el desarrollo humano se relaciona con esferas que incluyen la participación [democrática, como activo de la ciudadanía], la seguridad, la sostenibilidad, la garantía de los derechos humanos, todas estas necesarias para gozar de respeto por sí mismo y tener la posibilidad de pertenecer a una comunidad”.

Dentro de las estrategias planteadas para alcanzar el desarrollo humano y sostenible, en el Consenso de Washington celebrado en 1990 se planteó la necesidad de priorizar aquellos sectores que favorezcan el crecimiento, y servicios para los pobres, como educación, salud pública, investigación e infraestructuras y servicios públicos.

Además, desde el Informe Brundtland, se estableció que “el desarrollo sostenible es aquel que satisface las necesidades presentes sin comprometer las futuras generaciones” (Comisión Mundial sobre

Medio Ambiente y el Desarrollo, 1987). Así, “el término sostenible hace referencia a que el acceso a las oportunidades de las generaciones actuales no puede sacrificar la disponibilidad de recursos a las generaciones futuras” (López, et al., 2006, pág. 81).

En este sentido, Morin (2002) considera que el desarrollo es un concepto multidimensional y que “la idea del desarrollo sostenible [...] introdujo la idea del porvenir del planeta, del porvenir de los seres humanos, y también de la necesidad de la salvaguardia vital de los humanos” (p.143) como una consideración ética.

Adicionalmente, Leff (1995, 2010) sostiene que es indispensable incorporar criterios culturales y tecnológicos a un paradigma alternativo de producción que vaya mucho más allá de la racionalidad económica dominante. “El desarrollo sostenible encuentra sus raíces en condiciones de diversidad cultural y ecológica. Estos procesos singulares y no reducibles dependen de las estructuras funcionales de ecosistemas que sustentan la producción de recursos bióticos y servicios ambientales; de la eficiencia energética de los procesos tecnológicos; de los procesos simbólicos y formaciones ideológicas que subyacen en la valorización cultural de los recursos naturales; y de los procesos políticos que determinan la apropiación de la naturaleza” (1995, pág. 61).

En este sentido, la prestación eficiente de los servicios públicos es una oportunidad para que los ciudadanos vivan bien y se fomente el desarrollo, es decir, “estos servicios son importantes no solo para la vida privada (como llevar una vida sana y evitar la morbilidad evitable y la muerte prematura), sino también para participar más eficientemente en las actividades económicas y políticas” (Sen, 2001, pág. 58). De esta forma, el manejo adecuado de residuos sólidos podría constituirse en un factor determinante para mejorar las condiciones medio ambientales de las ciudades, con repercusiones favorables no solo para el ambiente sino para todos los agentes económicos involucrados en esta actividad.

Por lo anterior, Villanueva plantea que “la gestión de los servicios públicos en el siglo XXI en el marco de las sociedades democráticas conlleva necesariamente la implantación de formas de trabajo que promuevan la información, la toma de conciencia y el posicionamiento de los ciudadanos y ciudadanas respecto a los problemas generados por nuestro modelo de consumo y las decisiones que han de arbitrarse” (2011, pág. 29).

En el caso del manejo de residuos sólidos domiciliarios, se debe propender por la prestación de un servicio ambiental y no por prestar un servicio logístico de traslado de materiales del sitio donde se generan los desechos a su disposición final. Además, es necesario adquirir

conciencia de un consumo responsable, que respete el equilibrio de las actividades antrópicas y sus efectos en la naturaleza.

Por lo anterior, el planteamiento de María Novo cobra vigencia al preguntarse cuál es la responsabilidad de los ciudadanos miembros de la comunidad biótica del planeta. En palabras de la autora, “es la pregunta sobre el sentido de la vida y de nuestras vidas, un sentido que consiste no solo en vivir sino en compartir” (Novo, 2011, pág. 11). En consecuencia, “debemos cambiar radicalmente nuestra actitud hacia los aspectos socioambientales. Esta actitud debe ser activa, participativa, coherente y responsable. Los ciudadanos debemos ser protagonistas de esta nueva cultura” (Dueñas, 2011, pág. 17).

Para lograr lo anterior, se hace necesario enfatizar en la educación ambiental para todos los ciudadanos. Una educación ambiental que dialogue entre las necesidades no satisfechas de los individuos, la preservación de los recursos naturales y el logro de un verdadero desarrollo. En otras palabras, la educación ambiental está llamada a:

*“...develar las contradicciones sociales y ecológicas que ha-*

*cen insostenible el actual modelo de desarrollo perpetuando las condiciones de desigualdad e injusticia social; reorientar la satisfacción de las necesidades básicas y de los indicadores sociales, económicos y culturales que definen la calidad de vida; reelaborar los objetivos, los contenidos, la organización social del trabajo y los procesos productivos con criterios sociales y ambientales; articular un marco alternativo de valores, centrado en la equidad y la solidaridad redistributiva para compartir las cargas y los beneficios ambientales; incentivar procesos de desarrollo comunitario que ejemplifiquen modelos sociales sostenibles, que sirvan de experiencia para hacer más comprensibles las conexiones globales entre la crisis ecológica y el modelo de sociedad subyacente”* (Caride, 2012, pág. 86).

Igualmente, Nussbaum (2007, pág. 88-89) propone un enfoque alternativo para analizar el desarrollo, definiendo diez capacidades básicas humanas que a manera de lista, buscan establecer los derechos sociales mínimos, compatibles

con diferentes respuestas para las cuestiones de justicia<sup>1</sup> y decencia.<sup>2</sup>

1. *Vida: toda persona debería ser capaz de llevar una vida de una duración normal.*
2. *Salud física: tener adecuadas condiciones de salud, alimentación y vivienda.*
3. *Integridad física: gozar de libertad de movimientos y seguridad.*
4. *Sentidos, imaginación y pensamiento: recibir una educación que permita desarrollar estas capacidades y un ambiente de libertad para manifestar gustos y creencias.*
5. *Emociones: capacidad de amar, de estar agradecido en*

*las diversas formas de asociación humana.*

6. *Razón práctica: ser capaz de formular una concepción del bien y un plan de vida.*
7. *Afiliación: capacidad de vivir con otros, de establecer relaciones sociales, de ser respetado y no discriminado.*
8. *Otras especies: ser capaz de respetar a los animales, las plantas y demás especies del mundo natural.*
9. *Juego: ser capaz de jugar, reír y disfrutar de actividades recreativas.*
10. *Control sobre el propio ambiente: gozar de oportunidades de participación política, derechos de propiedad y del trabajo.*

- 
1. La justicia es un acuerdo sobre la distribución equilibrada de bienes básicos que los seres humanos necesitan para desarrollar sus proyectos; cuya utilidad está relacionada con las circunstancias físicas y psicológicas en las que un individuo se puede encontrar. La justicia solo tiene sentido cuando se da una escasez moderada pero no extrema, los seres humanos son limitadamente generosos y capaces de controlar su conducta. (Nussbaum, 2007)
  2. Hace referencia a habilidades de examinarse a uno mismo y pensar de forma crítica, de pensar en los problemas sociales, pero estando bien informado sobre la historia y variedad cultural, para entender como se aprecia el mundo a través de los ojos de gente que es diferente, habilidades que una sociedad debe integrar, para de esta forma permitir a los ciudadanos el desarrollo de las capacidades hasta un nivel mínimo adecuado. (Nussbaum, 2012)

De las anteriores capacidades, la gestión de los residuos sólidos se enmarca en la de “*Control sobre el propio ambiente*” y se requieren establecer los elementos esenciales de un Modelo Sostenible de Gestión Integral de Residuos Sólidos domiciliarios en la ciudad, que garanticen los derechos sociales básicos de justicia y decencia para todos los ciudadanos.

En este sentido, se requiere entonces de “un nuevo paradigma de ciudad que tenga como propósito destacar el ámbito de la sostenibilidad. En tanto, se debe plantear en

principio un hecho que vincule al mundo físico de la economía, siempre y cuando se rescate el valor que tiene, tanto el capital natural como humano” (Carraco, Ribot, & Calderón, 2014, pág. 129) y, por ello, la importancia de ahondar en los postulados de la Economía Ecológica como sustento básico de análisis.

De acuerdo con la Organización Panamericana de la Salud (OPS), “en el entorno internacional, la preocupación de organismos y países, se ha centrado en el control de la emisión de los gases de efecto invernadero, base de ello, es el acuerdo de Kyoto en donde se establece la política, mecanismos e instrumentos tecnológicos y financieros, para atender la problemática de este fenómeno, responsable del calentamiento global y cambio climático (Organización Panamericana de la Salud, 2003, pág. 19). Es claro que un manejo inadecuado de residuos sólidos, contribuye a la generación de gases efecto invernadero, por lo cual se hace necesario encontrar un sistema de disposición que sea amigable con el medio ambiente.

Una alternativa viable para reducir las emisiones de este gas, es su utilización en la generación de energía eléctrica, lo cual ya se lleva a cabo en diversos países desarrollados, como Estados Unidos donde existen más de 300 plantas de generación de energía eléctrica con biogás. Para impulsar esta alternativa en países en vías de desarrollo, el Banco Mundial (BM) a través del Global Environmental Facility (GEF),

ha promovido proyectos piloto en Letonia y Uruguay (Organización Panamericana de la Salud, 2003, pág. 19).

Además, el adecuado manejo de residuos sólidos puede no solo ayudar a reducir los efectos negativos sobre el medio ambiente, sino a generar empleo y reducir la pobreza que vista desde Sen (2001) incluye, tanto la satisfacción de necesidades básicas insatisfechas como el acceso a oportunidades que le permitan a las familias que hacen parte de este mercado desarrollarse dignamente.

*“Los impactos ambientales y [sus efectos] en la salud humana debido al inadecuado manejo y disposición de los residuos sólidos, ha llevado a establecer estrategias [en la mayoría de países] las cuales incluyen la definición de un marco normativo que permita un control más eficiente de la contaminación al ambiente, el desarrollo de políticas para reducir su generación, estimular su reutilización y reciclado de materiales, el fortalecimiento a las instituciones involucradas con el manejo y operación de los residuos; y la búsqueda de esquemas de financiamiento adecuados a las capacidades de pago de los municipios” (Organización Panamericana de la Salud, 2003, pág. 7).*

En resumen, Claro (2011) plantea tres actividades para alcan-

zar la sustentabilidad. La primera, consiste en establecer barreras desde la política para limitar el consumo y la destrucción de la biodiversidad; la segunda, mejorar las técnicas para aumentar la eficiencia en el uso de los recursos; y la tercera, a través de la cultura, promover la idea que el progreso no es indefinido y que solo a través de los cambios de comportamiento y de decisiones consientes en favor del medio ambiente, será posible satisfacer las necesidades de las generaciones futuras sin deteriorar la biodiversidad.

### **Gobernanza local y territorio**

En la actualidad se discute sobre las transformaciones que se han evidenciado en las formas como se gobierna y se toman decisiones, dándole el nombre de gobernanza al análisis de “cómo los actores sociales y políticos encuentran mecanismos de negociación para responder a problemas comunes, vinculando distintas formas de participación y representación en sistemas decisoriales públicos y privados” (Vergara, 2014, pág. 89).

El concepto de gobernanza local toma relevancia en el contexto de la gestión de los residuos sólidos dado que se parte del análisis de las unidades micro (individuos, organizaciones sociales) y el análisis de la ciudadanía como ejes del desarrollo bajo una mirada integral y sostenible; y no en cabeza de los gobiernos

de manera individual. Es decir, este concepto prescribe la construcción de política pública, dándole un papel preponderante a la participación de los diferentes actores.

Desde el enfoque de la gobernanza, el mercado debe ser analizado teniendo en cuenta la gestión y negociación generada por una serie de actores (privados y públicos) que permite la optimización de procesos y la obtención de resultados, en un contexto complejo, generalmente vinculado a la dinámica económica.

De acuerdo con Albino (2015), en la amplia dimensión de la economía urbana la lógica del Estado debe estar encaminada no solo a establecer su poder político, jurídico y normativo, también debe participar en actividades económicas estratégicas y promover una institucionalidad capaz de generar una libre movilidad de factores económicos que propendan por el desarrollo sostenible.

Además, es necesario hacer partícipe a los actores del proceso, empoderándolos a través de los espacios de participación ciudadana y trasladando la ejecución y administración de servicios que permitan la protección de sus derechos (Baquero y Rendón, 2011). En este sentido, Jolly (2002) declara que no es el ejercicio de un poder central efectivo, por el contrario es la existencia de gobiernos locales capaces, autónomos, que “aseguran la mediación entre la sociedad civil y el Estado” (citado por Otálora y Vivas, 2011, p. 86), en otras palabras, todas las

instancias sociales deben participar y decidir en los distintos espacios de decisión, antes definidos únicamente para los Estados.

Ahora bien, se requiere no solo la interacción entre los actores para alcanzar los objetivos. También es necesario que se dé una “buena gobernanza” para el logro de las metas propuestas en la política pública. “[...] Buena gobernanza significa que el gobierno está bien administrado, que es inclusivo, y que obtiene resultados satisfactorios. Los principios de la buena gobernanza pueden ponerse en práctica mediante la equidad, la eficiencia, la transparencia y la rendición de cuentas, la sostenibilidad, la subsidiariedad, la participación cívica y la seguridad.” (FAO, 2007, pág. 8).

Todo lo anterior, desarrollado en el marco de una territorialidad porque “no es un hecho aislado como debemos analizar la estructura de la ciudad y del aspecto territorial, basta con que las relaciones que se encuentran en el entramado de las partes del territorio, las relaciones sociales, económicas, políticas e ideológicas sean las que incidan y se entrelacen para caracterizar y comprender las manifestaciones reales de la ciudad” (Carrasco, 2007, pág. 80).

Entonces, lo que resulta fundamental es la adopción de unas políticas públicas locales en donde la gobernabilidad se obtenga con la coordinación del Estado y la cultura ciudadana. “Coordinación a la que le

serviría, de manera privilegiada, la figura de la *planificación concertada*, puesto que la simple coordinación (a lo mejor llevada desde “fuera”) no basta” (Yory, 2013, pág. 66)

## Instituciones

Otro soporte teórico que valida el estudio de la gestión de los residuos sólidos es la Nueva Economía Institucional (NEI), porque permite “entender la forma en que se relacionan los agentes económicos que conforman el sector de los servicios públicos domiciliarios, como organizaciones del Estado, empresas privadas o mixtas y la comunidad receptora” (Sánchez & Usaquén, 2012, pág. 34).

Para North (1993) las instituciones corresponden a las reglas del juego tanto formales (leyes o normas) como informales (acuerdos y códigos de conducta) que guían la actuación de los individuos. Adicionalmente, “[...] aceptar una regla implica preseleccionar un conjunto de acciones que están en concordancia con las reglas, pero al mismo tiempo excluir aquellas alternativas de acción que no forman parte de este conjunto” (Gandlgruber, 2010: 18). Tener unas instituciones claras a la hora de gestionar el manejo de residuos sólidos permitiría que los objetivos de política pública para favorecer el desarrollo sostenible se puedan cumplir.

En palabras de Quadri de la Torre (2012), “la calidad de las instituciones influyen en el desarrollo económico, y también, en las capacidades de una sociedad para encauzarse por caminos de sustentabilidad ambiental a través de diversos mecanismos de decisión colectiva, como los procesos político-electorales, los mercados y las acciones colectivas autónomas por parte de grupos sociales o comunidades” (pág. 123).

Además de la fuerza del mercado como una institución, este tiene fallas, las cuales deben ser corregidas a través de la intervención del Estado, quien con sus políticas busca mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Es aquí donde los planteamientos de la Nueva Economía Institucional toman fuerza y más aún cuando se está hablando de la prestación de servicios públicos y en este caso particular el manejo integral de los residuos sólidos en una ciudad.

## **Conclusiones**

No se puede afirmar que el paradigma actual de producción a través del capitalismo sea por sí mismo la causa de los desequilibrios entre la satisfacción de necesidades humanas y los debacles en los que está sumergida la naturaleza.

No obstante, se hace necesario cambiar las acciones humanas

para que las generaciones futuras puedan vivir en armonía con la naturaleza y puedan desarrollar sus capacidades y habilidades que les permita garantizar su calidad de vida. Para ello, tanto los ciudadanos como quienes toman las decisiones de política pública deben adoptar posturas diferentes frente a estas problemáticas.

Se requiere con urgencia un cambio de conciencia y una mayor participación ciudadana en la construcción de estrategias para mitigar problemas relacionados con el cambio climático, el manejo de los recursos naturales, los niveles de degradación, entre otras. Esto con el fin de alcanzar el desarrollo sostenible de las comunidades.

Mirar hacia atrás, aprender la historia y tomar esos aprendizajes y ajustarlos a las condiciones actuales es una tarea que se debe hacer porque los ancestros nos enseñan su manera de respetar la naturaleza y de convivir con ella.

Los problemas de conurbación y desarrollo de los municipios, basado en actividades informales y tercerización de la economía generan impactos económicos, sociales y ambientales. Aunque la comunidad tiene formas de adquirir ingresos y se han recuperado algunas zonas con parques, plazas, centros comerciales e instituciones de educación, aún falta que la comunidad integre sus dinámicas con propuestas que propendan por un verdadero desarrollo sostenible y no por el simple

crecimiento económico. Manejar los residuos sólidos de forma integral y con la vinculación de todos los actores del proceso es una tarea que se debe realizar en el corto plazo para reducir los efectos negativos que su mal manejo están generando.

Los aprendizajes adquiridos permiten abordar las problemáticas desde otra perspectiva. Y queda una tarea ardua para construir y reconstruir no solo el concepto del desarrollo sostenible sino de residuo sólidos domiciliario, y para desarrollar propuestas de investigación encaminadas a la transformación de las comunidades en sus realidades de pobreza, desigualdad, contaminación, solo por nombrar algunas dificultades.

## Bibliografía

- Albino, F. (2015). *La economía urbana y el desarrollo económico sin sustentabilidad*. México D.F. Conferencia presentada en el Seminario Doctoral Desarrollo Sostenible.
- Baquero, M. y Rendón, J. (2011). *Desarrollo humano local: la alternativa para el buen vivir*. En: Revista de La Universidad De La Salle No. 54 (enero – abril), p. 67 – 86.
- Caride, J. (2012). El complejo territorio de las relaciones educación-ambiente-desarrollo. En É. González (coordinador), *Educación, medio ambiente y sustentabilidad* (págs. 73-92). México D.F.: Siglo XXI Editores, Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Carrasco, R.. (2007). *Región-Territorio: Planeación y "Desarrollo Sostenible*. México: Instituto Politécnico Nacional.
- \_\_\_\_\_. (2010). *La sustentabilidad y las ideas... oníricas*. México D.F.: Plaza y Valdés S.A.
- Carrasco, R., Ribot, P., & Calderón, H. (2014). El problema urbano y el proceso de ordenamiento territorial insostenible. En F. Carreño, & D. Iglesias, *Sustentabilidad urbana: visiones y contradicciones* (págs. 109-132). Toluca, Estado de México: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Castiblanco, C. (diciembre de 2007). *La economía ecológica: una disciplina en busca de autor*. Revista Gestión y Ambiente, 10(3), 7-22.
- Claro, R. (2011). *El desarrollo, entre el simple crecimiento y el buen vivir*. Santiago de Chile, Chile: LOM Ediciones.
- Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y el Desarrollo.

- (1987). (*Comisión Bruntland*) *Nuestro Futuro Común*. Oxford, United Reino: Oxford University Press.
- Couto, S. (2012). Los retos del desarrollo humano en el territorio: experiencias en Brasil y Colombia. *Revista Equidad & Desarrollo*(17), p. 9 – 30.
- Daly, H. (1980). *Economía, Ecología, Ética: ensayos hacia una economía en estado estacionario*. México D.F.: Fondo de la Cultura Económica
- Dueñas, J. C. (2011). El papel de la educación ante el desarrollo sostenible. *Transatlántica de educación*, 6 (9), 16-19.
- FAO. (2007). *Buena gobernanza en la tenencia y la administración de tierras*. Roma: FAO
- Gandlgruber, B. (2010). *Instituciones, coordinación y empresas. Análisis económico más allá del mercado y estado*. España: Anthropos.
- Gómez-Baggethun, E., & De Groot, R. (2007). Capital natural y funciones de los ecosistemas: explorando las bases ecológicas de la economía. *Ecosistemas* 16 (3), septiembre , 4-14.
- Leff, E. (1995). ¿De quién es la naturaleza? Sobre la reapropiación social de los recursos naturales, *Gaceta Ecológica* 37, 58-64.
- \_\_\_\_\_. (2010). *Saber ambiental: sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder*. México: Siglo XXI editores.
- López, A., et al. (2006). El desarrollo humano sostenible (DHS): Bases teóricas y prácticas para la implementación en la Universidad de La Salle. *Revista de la Universidad de La Salle*, 41, p. 79-87.
- Morin, E. (2002). *¿Estamos en un Titánic? Ética y Desarrollo*. Buenos Aires: El Ateneo-BID.
- Novo, M. (2011). La educación ambiental en tiempos de crisis. *Transatlántica de Educación* , 6 (9), 8-13.
- North, D. (1993). *Instituciones, cambio estructural y desempeño económico*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Nussbaum, M. (2007), *Las Fronteras de la Justicia*. Barcelona, Paidós Ibérica S.A.
- \_\_\_\_\_. (19 de Mayo de 2012). *Martha Nussbaum la filosofía para crear un mundo más humano*.

- (TORRES, Marta. Entrevistador)
- Otálora, A.; Vivas, O. (2011). *Aproximación cultural a las políticas públicas: burocracia, descentralización y ciudadanía*. Revista Equidad & Desarrollo, 15, 69-99, enero-junio, Bogotá: Universidad de La Salle.
- Quadri de la Torre, G. (2012). *Políticas públicas, sustentabilidad y medio ambiente*. México D.F., México: Miguel Ángel Porrúa.
- Sánchez, M., & Usaquén, M. (2012). *Economía de los servicios públicos domiciliarios, más allá del mercado y del Estado*. Revista Equidad & Desarrollo 17, 31-56.
- Sen, A. (2001). *Desarrollo y Libertad*. Bogotá D.C.: Planeta.
- Vergara, R. (2014). *Debates Contemporáneos sobre Gobernanza: Aproximaciones Prácticas en Bogotá, D. C. (1991-2014)*. En: Rendón, J. (Compilador). (2014). *Estudios sobre Desarrollo y Planeación en Colombia*. Mimeo.
- Villanueva, C. (2011). *Educación Ambiental para la responsabilidad*. Transatlántica de Educación, 6 (9), 29-35.
- Yory, C. (2013). *El desarrollo territorial integrado: una estrategia sostenible de construcción social del territorio, en el contexto de la globalización, a partir del concepto de Topofilia*. Bogotá, Colombia: Universidad Piloto de Colombia. ◇